

Garantizaremos seguridad y libre movilidad de población en zonas de ubicación de Farc: FF.MM.

Ante las inquietudes de la comunidad dijo que habrá vigilancia no solo de Naciones Unidas sino también presencia permanente de la Fuerza Pública.

Al explicar las condiciones en que la Fuerza Pública hará presencia en las zonas veredales transitorias de normalización de las Farc, el comandante de las Fuerzas Militares, general Juan Pablo Rodríguez, envió un mensaje de tranguilidad a la comunidad, que ha expresado sus inquietudes por temas como la seguridad en las zonas.

Precisó que habrá una clara delimitación, con un anillo de seguridad de un kilómetro de extensión en torno al territorio y cerca estarán las sedes locales de monitoreo y verificación de la Misión Especial que incluye a las Naciones Unidas.

"Posteriormente las fuerzas militares vamos a tener un anillo de seguridad, donde también va a haber presencia de la Policía Nacional, el Estado de Derecho seguirá plenamente vigente en cada una de estas zonas y estaremos haciendo una presencia y control de las mismas para facilitar la supervisión y para proteger a la población", confirmó el comandante Rodríguez.

Además habrá una restricción al porte y tenencia de armas de la población civil, así como se garantizó que los miembros de las Farc que salgan con autorización se hará de civil y bajo el control del mecanismo de monitoreo y verificación.

http://caracol.com.co/m/radio/2016/08/19/nacional/1471564136 593015.html#